

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

FICHA TECNICA

1. GENERALIDADES

El municipio de Hacarí, ubicado en el departamento de Norte de Santander, suscribirá un **CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA SEDE EDUCATIVA DE LA VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE HACARÍ-NORTE DE SANTANDER**. Esta intervención tiene como propósito optimizar las condiciones de saneamiento en la institución educativa, garantizando un entorno más seguro, higiénico y adecuado para la comunidad estudiantil y el personal docente.

El proyecto está enfocado en la ejecución de obras que permitan mejorar el sistema de alcantarillado sanitario existente y facilitar el adecuado manejo de aguas superficiales mediante infraestructura de drenaje. Esta acción es fundamental para prevenir acumulaciones de agua, reducir riesgos de inundación y evitar afectaciones a la infraestructura educativa, contribuyendo así a mejores condiciones de salubridad y funcionamiento de la escuela Agua Blanca.

La administración municipal de Hacarí ha reconocido la importancia de intervenir en este aspecto crucial, especialmente en espacios destinados a la educación, donde el bienestar y la seguridad de niños, niñas y jóvenes es prioritario. Mediante este proyecto, se busca fortalecer la capacidad del municipio para ofrecer soluciones efectivas en saneamiento básico y manejo de aguas, particularmente en zonas rurales.

El compromiso de la administración municipal, junto con el acompañamiento de la comunidad educativa, asegura la ejecución efectiva de esta intervención, que no solo impacta el mejoramiento de la infraestructura sanitaria, sino que también promueve entornos escolares más saludables y adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes.

Este proyecto refleja el esfuerzo de la administración local por garantizar condiciones dignas en los espacios educativos del sector rural, asegurando que la escuela Agua Blanca cuente con un sistema de saneamiento y drenaje eficiente, que contribuya al bienestar, la salud y la calidad de vida de toda su comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que garantice su salud y bienestar, incluyendo el acceso a servicios básicos como la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y el saneamiento. En virtud de este principio fundamental, el municipio de Hacarí, en Norte de Santander, ha identificado como una de sus metas

Nit. 800.099.241 – 6 / Dirección KDX D3 185 Palacio Municipal

Correos: alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co; contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co

Sitio web www.hacari-nortedesantander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

prioritarias promover el desarrollo y el bienestar de su población, especialmente en las áreas rurales, donde los desafíos de acceso a servicios básicos son más pronunciados.

En este contexto, se hace necesario implementar proyectos de infraestructura que impacten de manera directa y positiva la calidad de vida de la comunidad, especialmente en espacios fundamentales como las instituciones educativas rurales. Uno de los aspectos más importantes para el bienestar colectivo es el adecuado manejo del saneamiento básico y de las aguas superficiales, con el fin de mejorar las condiciones de salubridad y prevenir riesgos asociados a inundaciones y acumulación de aguas.

El municipio de Hacarí, a través del proyecto de mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y manejo de aguas superficiales mediante la construcción de obras de drenaje en la escuela Agua Blanca, busca garantizar condiciones adecuadas de saneamiento en esta institución educativa. Esta intervención contribuirá significativamente a la protección de la salud de estudiantes, docentes y comunidad en general, así como al mejoramiento de las condiciones físicas del entorno escolar.

La ejecución de estas obras permitirá optimizar el funcionamiento del sistema de alcantarillado y facilitar el adecuado drenaje de aguas lluvias, reduciendo riesgos de deterioro de la infraestructura y de propagación de enfermedades. De esta manera, se fortalece un entorno más seguro, limpio y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

Este proyecto no solo representa un avance en infraestructura básica, sino que también fortalece el tejido social y el compromiso comunitario con el cuidado de los espacios educativos. Así, el municipio de Hacarí reafirma su compromiso con el bienestar de sus habitantes, asegurando condiciones dignas y saludables en la escuela Agua Blanca, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El municipio de Hacarí, ubicado en la región del Catatumbo, se caracteriza por su economía agrícola y la presencia de poblaciones rurales vulnerables. En este contexto, la escuela Agua Blanca cumple un papel fundamental como espacio de formación para niños, niñas y jóvenes del sector rural; sin embargo, actualmente presenta deficiencias en su infraestructura de saneamiento básico y manejo de aguas superficiales, lo que afecta las condiciones de salubridad y el adecuado funcionamiento de sus instalaciones.

El proyecto consiste en el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y el manejo de aguas superficiales mediante la construcción de obras de drenaje en la escuela Agua Blanca del municipio de Hacarí, Norte de Santander, con el fin de optimizar las condiciones higiénicas y prevenir afectaciones derivadas de la acumulación de aguas lluvias. Esta intervención permitirá proteger la infraestructura educativa y garantizar un entorno más seguro y saludable para la comunidad educativa.

Nit. 800.099.241 – 6 / Dirección KDX D3 185 Palacio Municipal

Correos: alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co; contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co

Sitio web www.hacari-nortedesantander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

La ejecución de la obra estará a cargo de la Alcaldía Municipal, que gestionará los recursos necesarios y realizará la supervisión a través de la Oficina de Planeación e Infraestructura, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. Asimismo, se promoverá la articulación con la comunidad educativa para fomentar el cuidado y adecuado uso de las obras ejecutadas.

Esta iniciativa busca mejorar las condiciones sanitarias de la escuela Agua Blanca, contribuyendo al bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo, y reduciendo riesgos asociados a enfermedades y deterioro de la infraestructura. De esta manera, el municipio de Hacarí avanza en su compromiso de fortalecer los entornos educativos rurales, promoviendo espacios dignos, seguros y adecuados para el desarrollo integral de la población.

a. Localización:

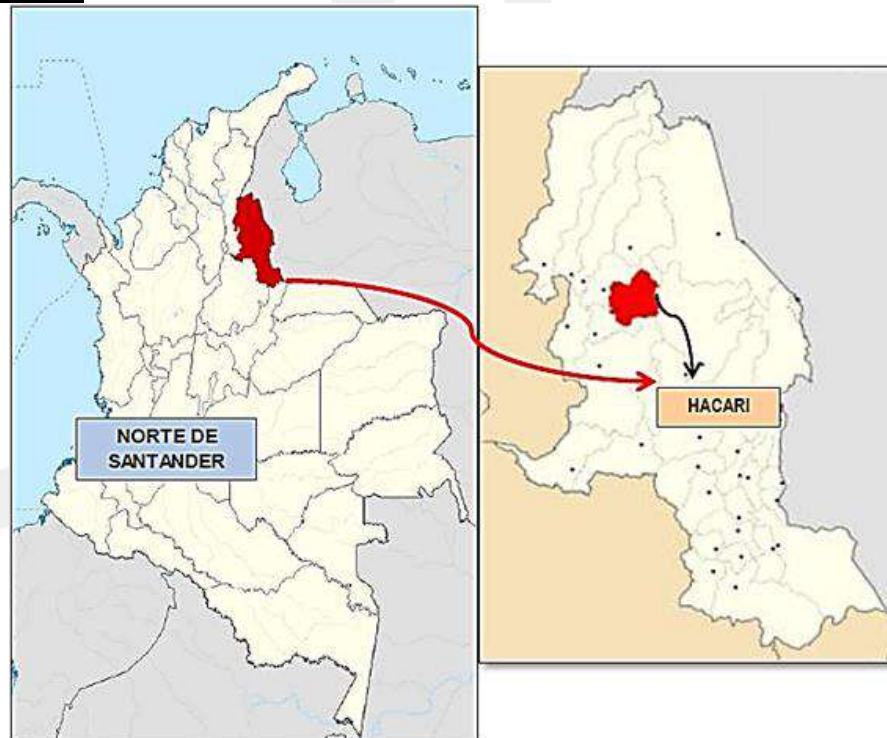


Figura 1. Localización general del proyecto

Nit. 800.099.241 – 6 / Dirección KDX D3 185 Palacio Municipal

Correos: alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co; contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co

Sitio web www.hacari-nortedesantander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

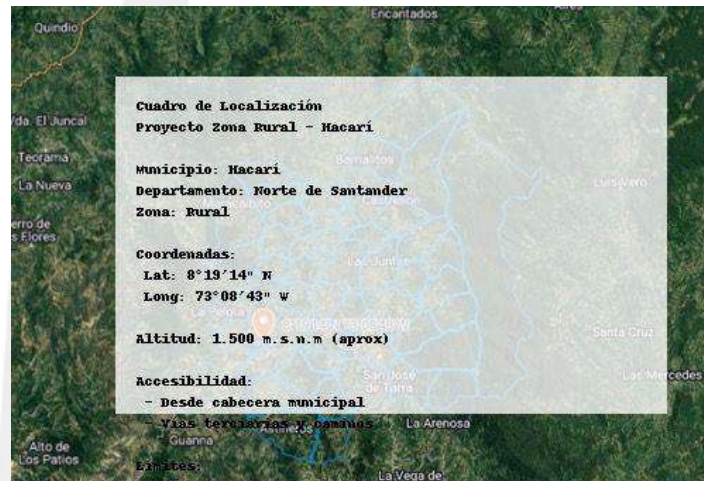


Figura 2. Localización geográfica casco urbano del municipio de Hacari.

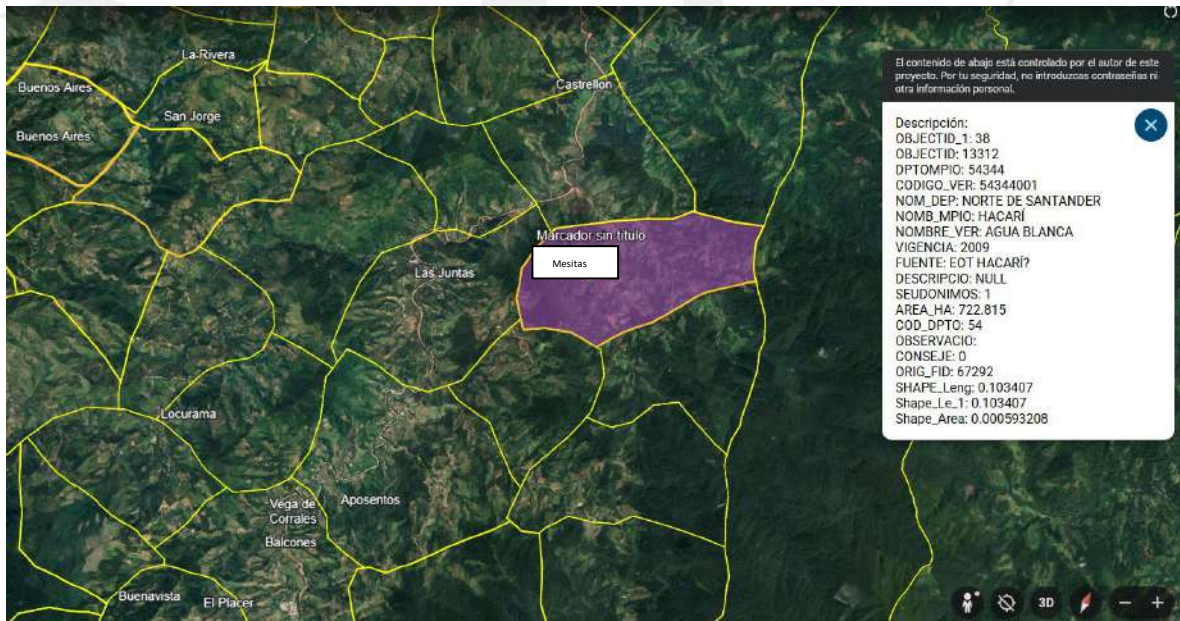


Figura 3. Localización geográfica Vereda Agua Blanca

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

4. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

- Localización, trazado y replanteo de redes de alcantarillado sanitario
- Excavación manual en zanja para instalación de tubería sanitaria, incluye disposición temporal del material
- Suministro e instalación de cama de arena para apoyo de tubería
- Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 4"
- Suministro e instalación de accesorios para tubería sanitaria (codos, tees, uniones, etc.)
- Construcción de caja recolectora de aguas en concreto, incluye excavación, formaleta, fundida, muros y tapa
- Relleno y compactación de zanja con material seleccionado, incluye humectación y compactación por capas

MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES MEDIANTE OBRAS DE DRENAJE

- Localización, trazado y replanteo del sistema de drenaje superficial
- Excavación mecánica para conformación de drenaje superficial, incluye disposición lateral del material
- Conformación de cuneta o canal superficial en tierra para conducción de aguas, incluye perfilado y adecuación del terreno
- Suministro e instalación de piedra bruta para conformación de dren tipo francés
- Suministro e instalación de tubería PVC perforada de 6" para drenaje
- Suministro e instalación de material filtrante (grava seleccionada)
- Suministro e instalación de geotextil no tejido tipo NT 1600
- Relleno y conformación de terreno con material granular seleccionado para adecuación del área intervenida

5. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previa al inicio de ejecución de las obras.
- b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

Nit. 800.099.241 – 6 / Dirección KDX D3 185 Palacio Municipal

Correos: alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co; contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co

Sitio web www.hacari-nortedesantander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

- c. En la determinación de la experiencia de los trabajador se aplicará la equivalencia, así:

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal de la empresa contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Ingeniero Civil
- **Requisitos del personal**

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Civil	Debe acreditar una experiencia general mínima de tres (3) años en el campo de la construcción. Profesional en ingeniería civil.	Debe acreditar una experiencia general mínima de dos (2) años en el campo de la construcción relacionado con el mejoramiento y/o Construcción y mampostería.

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El termino de ejecución contractual será de quince (15) días, contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio, en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente.

7. METODO DE PAGO

La Entidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales con su correspondiente aprobación por de la supervisión del Municipio.

8. SEÑALIZACIÓN

Nit. 800.099.241 – 6 / Dirección KDX D3 185 Palacio Municipal

Correos: alcaldia@hacari-nortedesantander.gov.co; contactenos@hacari-nortedesantander.gov.co

Sitio web www.hacari-nortedesantander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: A-PCCP-012
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
SELECCIÓN POR MIIIMA CUANTIA		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROCESO: PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, La Administración está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ LEON
 Secretaria de Planeación e Infraestructura
 29 de abril de 2026